

INFORME SECRETARIAL - Bogotá DC., 18 de julio de 2023. Acción de Tutela **N° 2023-236**, de **RICHARD ALEXANDER RESTREPO PIEDRAHITA** (C.C. 18511180) en contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, informando que el fallo proferido el 11 de julio notificado por correo a las partes el 13 de julio siguiente, fue impugnado por el accionante dentro del término legal.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, y considerando que el accionante Sr. **RICHARD ALEXANDER RESTREPO PIEDRAHITA** impugnó, dentro del término concedido, el fallo de tutela proferido por este juzgado el 11 de julio de 2023, se dispone **CONCEDER LA IMPUGNACIÓN**.

En consecuencia, por Secretaría remítase el expediente digital vía correo electrónico al H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Decisión Laboral, para lo de su conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: EDP

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por
anotación en el estado No. 119 de
fecha 19/07/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA